ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
16 de Mayo de 1886.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 2.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los suscritores de fuera de esta capital que se hallan en descubierto con la administración del «Diario» por uno y dos trimestres de suscrición, les rogamos, una vez más, se dignen solventar sus adeudos para verificar la liquidación de las cuentas.

Los suscritores que no estén conformes con esta publicación se servirán devolverla.

TEMORES MONARQUICOS.

Hace algún tiempo se observa en el horizonte de la situación política, un fenómeno harto significativo. Los hombres más influyentes del campo monárquico parece que tienen empeño en aprovechar todas las ocasiones que se les presentan para hacer alarde de entusiasta adhesión á la dinastía y de propósitos de mantener á todo trance el actual orden de cosas.

Tal interés demuestran, la mayor parte de las veces sin motivo que justifique su actitud, que hacen comprender, á los que miramos desde fuera la marcha de los acontecimientos, que no es otro su objeto que demostrar una tranquilidad que no sienten y una confianza que van perdiendo.

Si en virtud del amparo de las leyes los republicanos se dirigen á las provincias para propagar sus ideales, llaman audaz su conducta y amenazan desde lo alto. Cuando la voz de un ilustre demócrata resuena allá en el santuario de las leyes para dejar à salvo su dignidad y su conciencia, tratan de ahogarla con gritos desaforados, como si fuera posible evitar lo inevitable. En todos los momentos su incomprensible conducta pone de manifiesto lo que más interesados están en ocultar.

Los que miran con ánimo sereno la extremada defensa que se viene haciendo de las instituciones, como si estuvieran amenazadas de grandes peligros, y esto por las personalidades que conocen seguramente la situación de las cosas, juzgan que tendrán motivos suficientes para obrar de esta manera, y deducen lo que es lógico deducir.

Los conservadores, al fijar su plan de la próxima campaña parlamentaria, se hacen eco de los mismos temores y no se atreverán á pedir al gobierno liberal el cumplimiento de sus promesas, dando á entender la poca prisa que tienen en recoger lo que, por manifiesta debilidad, cedieron en el Pardo

Y es que cada dia que pasa van adquiriendo mayor fuerza los ideales democráticos, y el país, ante la perspectiva de interminable minoria que ha de llevar consigo necesariamente grandes dificultades, desea y espera algo más estable que garantice sus intereses.

Justificados son realmente los temores monárquicos, y ante la evidencia de los hechos á nada conduciria su ocultación; pero por más que se esfuercen en sostener lo que por misión especial se les ha confiado, será inutil todo su trabajo, como es inutil pretender arrancar de las garras de la muerte la naturaleza gastada por los años y afligida de incurable dolencia.

D. JOAQUIN GIL BERGES.

De un artículo biográfico de este ilustre jurisconsulto y consecuente republicano, publicado recientemente por *El Globo*, copiamos algunos párrafos, sintiendo que las condiciones de nuestro periódico no nos permitan trasladarlo íntegro por su extensión:

«Desdeque animado por sus triunfos académicos se decidió á abrir su bufete de abogado en Zaragoza, figuró entre los hombres de aquella gloriosa democracia, corta en número pero grande en calidad, cuya obra en el progreso político y social de España será asombro de las generaciones venideras.

Al triunfar la revolución en Alcolea y al constituirse en toda España las juntas revolucionarias, don Joaquin Gil Berges formó parte de la de Zaragoza, donde luego fué elegido para representar las ideas republicanas en las inmortales Constituyentes de 1869; representacion que conservó durante todo el período revolucionario.

En aquellas Córtes como en las demás que durante el período revolucionario hubieron de sucederse, don Joaquin Gil Berges tomó parte en los debates del Parlamento, no como quien siente la comezón de exhibirse y llamar sobre su persona la atencion general, sino como quien cumple un deber.

Su oratoria de estilo llano y de movimientos sencillos distinguióse y aun se distingue por la claridad que arroja sobre los asuntos y la lucidez en el examen de los mismos. Un criterio jurídico, recto é ilustrado, es su principal instrumento en los debates. La exactitud en la exposición, la lógica en la deducción de las consecuencias, son las dos condiciones del discurso de que principalmente se cuida.

Al desaparecer la monarquía de don Amadeo de Saboya y al triunfar la República, nadie dudó de que Gil Berges sería ministro. Sus dotes de ilustración, de solidez de juicio, de mesura y de prudencia, habíanle marcado por hombre de gobierno. Así, ningun ministro de aquella época vió ménos discutidos sus títulos al desempeño de una cartera.

La de Gracia y Justicia fué la primera que le estuvo confiada bajo la presidencia de Pí y Margall en uno de aquellos fugaces gabinetes en los que se buscaba casi á tientas algun equilibrio y ponderación de fuerzas tomando para su composición elementos en todos los lados de la Cámara.

Las inclinaciones del diputado por Zaragoza, cada vez más gubernamentales, hiciéronle abandonar con satisfacción un ministerio, donde la contraposición de tendencias anulaba toda acción. Por esto mismo, cuando en Setiembre de aquel agitado año de 1873, constituyóse una situación homogénea con carácter más conservador, don Joaquin Gil Berges no tuvo dificultad en hacerse cargo de la cartera de Fomento.

. . . .

La caida de la República hízole volver á su amada Zaragoza, donde, afiliado como siempre en la derecha republicana, trabajó por dar fuerte organización á los elementos de la misma y mantener vivo el buen espíritu de éstos. Cosa que no fué difícil, porque nunca la mala fortuna hizo gran mella en la heróica entereza del carácter aragonès. . .

. . . .

Uno de estos asuntos le preocupó hondamente en estos últimos años: el del ferro-carril del Canfranc. Los obstáculos, esos obstaculos invisibles y por lo mismo harto más insuperables que aquí suelen ofrecerse en cuestiones de este género, pusieron a prueba la constancia del diputado aragonés. Solo á fuerza de perseverancia, de habilidad, de celo, utilizando para ello todo el influjo del jefe y del partido, consiguiò Gil Berges el objeto, que Aragón con tanta justicia demandaba. Este es uno de los triunfos de su vida que más lisonjean á nuestro amigo. Pero no bien lo hubo conseguido se volvió á Zaragoza. . .

. . . .

Al discutirse el proyecto de Código civil, Gil Berges dejó nuevamente los alrededores del Pilar, y se presentó en el Congreso donde pronunció un luminoso discurso acerca del derecho foral aragonés, discurso que le valió sinceras felicitaciones de propios y extraños. Se entiende de los que acudieron pronto á dárselas, pues los que se descuidaron un poco supieron que ya el ilustre jurisconsulto andaba otra vez por las orillas del Ebro. . .

. . . .

Allá en Zaragoza siempre está dispuesto á escuchar á todos, a atender á todos, á ejercer su influencia como jurisconsulto y como hombre político en pró del desvalido, del necesitado, y á aconsejar con todo su buen sentido á fin de poner término á toda clase de escisiones y contiendas. No hay que decir el efecto que en un pueblo sencillo y de sano corazón, como el pueblo aragonés, producirá tal conducta.

. . . .

Con tales prendas de carácter no puede extrañarse su popularidad, que otros rasgos más concretos han contribuido á afirmar sólidamente. Hé aquí uno.

Aunque con perfecto derecho á la cesantía de ministro, don Joaquin Gil Berges no la había pedido, dejando así de cobrar algunos miles de duros. En el pasado verano cuando el cólera se ensañaba con Aragón y la miseria venía luego á acentúar sus extragos, Gil Berges solicitó y obtuvo el pago de esos atrasos que íntegros dejó para el socorro de Zaragoza y de los pueblos comarcanos más azotados por la epidemia.

Con tales antecedentes parecerá muy natural, que al circular la noticia de que la salud de nuestro amigo había sufrido grave quebranto se considerase esto en Aragón como una gran desgracia regional. Por fortuna la salud de don Joaquir Gil Berges parece restablecerse, y nosotros nos congratulamos de ello no solo por el cariño que le profesamos, sino en bien de la Repúbl[ica] y de la patria.»

Correspondencia.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Rubielos de Mora 11 Mayo de 1886.

Mi querido amigo: Ante todo sa-

ludo á la nueva publicación que en defecto del *Diario* cuya desaparición no esperaba, ha venido á sostener los bellos ideales que la democracia en toda su pureza ha encarnado en las sociedades modernas y cuyo espíritu absorvente y decisivo cambiará nuestra manera de ser, políticamente hablando. Buena falta hace que en esta provincia subsista un órgano, que sea el eco genuino de los hombres, que en esta región rinden fervoroso culto á las conquistas que la gloriosa revolución de Setiembre implantó en nuestra amada pátria; pero debemos confesar con honda pena que la abnegación de algunos, muy pocos, de nuestros correligionarios que se han impuesto el verdadero sacrificio de sostener en diferentes épocas varias publicaciones, se ha estrellado ante la apatía é incuria de muchos que si nó han servido para coadyuvar á un fin tan sagrado por su efímera inteligencia y mezquino desinterés, al menos sirvieron para censurar los actos colectivos ó personales de los que con deseo plausible cooperaban á dar vida á un elemento tan necesario en todo país culto, como es un periódico político que constituido en centinela avanzado, pueda levantar su voz en demanda de medidas salvadoras, denunciando hechos para que los abusos se extirpen de una manera radical, á más de servir de vínculo de unión entre los que persiguen un mismo ideal político y desean llegar á la meta de sus aspiraciones. Excuso decirle á V., amigo director, cuánto celebraría que orilladas las dificultades que hayan podido presentarse volviera pronto á reanudar sus tareas un periódico diario, que viviendo por cuenta propia llegára a ser seguro y estable su publicación en nuestra pobre provincia, siempre tan olvidada y oscurecida. Mientras esto suceda, el Eco de Teruel puede desempeñar un gran papel para que no se amortigüe la idea de tener en breve una publicación asegurada.

Hace cerca de un mes que no hemos visto por esta el órgano conservador, titulado *El Ferro-carril*; algunos de sus partidarios se lamentan de que haya muerto sin dar el último a Dios á sus hermanos en Jesucristo, por lo cual hacen mil sabrosos comentarios y según pudimos oir de un recalcitrante *tósista*, parece que han surgido graves disidencias entre el elemento conservador y el elemento neo. Acaso la desaparición del citado órgano obedezca á aquellas, pero hay quien asegura—y esto lo consigno como rumor—que su antiguo director, don A. Benito, cesó en el momento que no quiso hacerse solidario ó cómplice de un escrito que apareció en dicho colega poco despues de las elecciones, en el cual se trataba de una manera despiadada y procáz á una persona constituida en autoridad, por lo que ésta llevó ante los tribunales al autor que resultó ser el Administrador del señor Marqués de Tosos, don Pedro Arnalte, contra el cual dicen se ha instruido procedimiento criminal y fianza de 1000 pesetas. Ello dirá, pero lo que sí debe ser innegable que hay entre los mestizos de esa, profundas y sérias divisiones. Al fin y al cabo cuestión de familia.

Los sembrados aquí riquísimos; los labradores con fundadas esperanzas de una recolección muy regular; las gentes contentas con Camacho y esperando la noticia de que S. M. la Regente nos ha traido un régio bastago, cuyo sexo es esperado con ánsia. Los carlistas de estos pueblos muy envalentonados.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo amigo.

El corresponsal.

AYUNTAMIENTO.

La sesión ordinaria celebrada el dia 11 de los corrientes bajo la presidencia del señor alcalde, dió principio á las tres de la tarde con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se oyó con gusto la lectura de una carta del senador por este distrito universitario, don Joaquin Calleja, ofreciendo su concurso á la corporación y se acordó darle las gracias.

Dada cuenta de una solicitud de doña Joaquina Herreras en demanda de autorización para levantar su casa Lonja, con arreglo al plano adjunto, pasó á la comisión.

De conformidad con los dictámenes del arquitecto y comisión de Obras, se acordó autorizar algunas obras de decorado en la casa número 39 de la calle de los Amantes, propiedad de don Agustin Josa.

Pasó á la comisión una instancia de varios vecinos de la travesía de las calles de la Democracia y Salvador en solicitud de que impida por ellas el tránsito de carruajes.

El señor presidente dió cuenta del resultado de la visita girada al monte Patio y se acordó la imposición de multas á varios leñadores.

A propuesta del presidente de la comisión de Obras se acordó la colocación de las casillas de madera en la plaza del Ferial, y que se lleve á cabo por el contratista especial de este servicio. También se acordó por indicación del señor Gimenez nombrar un guarda para aquel punto.

La corporación vió con gusto los propósitos de la Asociación mercantil é industrial de celebrar festejos públicos durante los días de la próxima feria, y designó una comisión de su seno para que obre de acuerdo con aquella.

Se levantó la sesión á las cinco y media.

CRONICA.

El miércoles último se recibió en esta alcaldía un telegrama del señor Morodo en el cual participaba que el ministro había firmado el pliego de condiciones bajo las cuales se anunciará en breve la subasta para la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel. La subvención se pagará por meses abonando el cincuenta por ciento del valor de las obras ejecutadas.

Con este motivo felicita al pais y á la digna junta gestora.

—

El ingeniero segundo de minas, señor Sendra, ha sido destinado para desempeñar interinamente la plaza de primero en esta provincia.

—

Se han concedido por el plan forestal aprobado por Real orden de 9 de Junio último 1400 pinos al pueblo de Villel y 3500 al de Orihuela del Tremedal.

Las subastas respectivas tendrán lugar en las alcaldías de dichos pueblos el día 7 de Junio próximo á las 12 del día.

—

La guardia civil de Villel, ha capturado y entregado á los tribunales á Antonio Geo Gomez, autor del robo de 3250 pesetas, efectuado en la casa de doña Loreto Gimenez, vecina de Cascante.

Fueron ocupados al *caco* un trabuco, un puñal y una bayoneta.

—

En algunos ganados de Manzanera y Nogueruelas ha aparecido la viruela y en varios cabrios de Ladruñan se ha declarado la sarna.

El descuido de algunos ganaderos en cumplir las disposiciones preventivas y curativas, únicas para evitar la propagación del contagio, dará lugar a que las autoridades obren con energía en un asunto de vital interes para la salud pública.

—

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Alcañiz, un vecino de Castelserás, como reo de violación y escalamiento, cometidos no ha mucho tiempo en dicha población.

También ha sido entregado al Juez de Hijar, el vecino de Samper, José Pastor, autor del incendio que tuvo lugar en dicho pueblo en 5 del actual, en una posesión de don Mateo Abós y Andrés.

—

La cuadrilla que ha de tomar parte en las dos corridas que se darán en nuestro círculo taurino, los dìas 30 y 31 del actual, la componen: Raimundo Rodriguez (a) Valladolid, espada.—Sobresaliente, Eustaquio Rodriguez (a) Método.=Ulpiano Revuelta (Melares).=Antonio Zayas (Sevilla).=Bartolomé Antonino.—Francisco Galvez (Pollo) y Francisco Pastorito.

La empresa de la plaza está llevando á efecto las obras de reparación necesarias para que el público esté con la mayor comodidad posible.

—

En la noche del 10 del actual perecieron en la villa de Castelserás dos niñas hermanas, de 4 y 7 años respectivamente, víctimas de un incendio ocasionado por haberse prendido fuego las cortinas de la alcoba donde dormían con la luz de un candil, que al tiempo de acostarlas dejó junto al lecho la madre de las infortunadas niñas. Después de acostarlas salieron de casa los padres de las víctimas y á los pocos momentos fueron avisados de que se había observado salía humo por las ventanas de su casa. Cuando sin perder tiempo llegaron á ésta y penetraron con sobresalto en la alcoba donde dejaron á sus niñas, observaron con horror y espanto que estaban completamente carbonizadas. Juzguen nuestros lectores que cuadro tan desconsolador se ofrecía á los ojos de los que presenciaron tan terrible escena.

El incendio no pasó de las puertas de la alcoba donde fenecieron las dos criaturas.

Sirva de lección á las madres tan lamentables descuidos.

—

A las 10 de la mañana celebrará hoy sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de asuntos de interés para sus afiliados.

Terminada la sesion darán principio los exámenes de prueba de curso de música instrumental, que dicha sociedad sostiene con lisongero éxito durante los dos últimos años.

El acto no dudamos ha de verse concurrido y para el cual se han pasado las oportunas invitaciones.

—

La laboriosa é inteligente profesora de la Escuela superior de niñas de esta capital, doña María Visitación Pascual, ha sido nombrada por R. O. de fecha 4 de los corrientes, Directora en propiedad de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, cuyo cargo venía desempeñando interinamente desde la reinstalación de dicho establecimiento y en virtud de las oposiciones que para obtenerla practicó.

Felicitamos cordialmente á la señora Pascual por su merecido ascenso, á la par que por el triunfo alcanzado en la petición de un legítimo derecho, no reconocido antes por los amaños y entorpecimientos de la camarilla conservadora. Pero al fin vino quien hizo justicia y torció los maquiavélicos planes de los obstruccionistas.

—

El número 18 de *La Unión*, correspondiente al día 3 del mes actual publica en la sección de noticias un suelto en el cual se lee lo siguiente:

«El Director de esta Escuela Normal, don Antonio Surós, en nombre propio y en el del Claustro de profesores, ha llevado ante el tribunal competente al Director de *El Diario de Teruel* por haber insertado en el número 174, correspondiente al día 22 del pasado Abril, un suelto altamente injurioso que deprimia la dignidad de los profesores y menoscababa la buena fama del establecimiento.»

Nuestros lectores saben que el *Diario* suspendió su publicación por tiempo indefinido y, por lo tanto, aquel periódico hoy no puede defenderse, porque es muy tonto atacar á los muertos. No obstante, nosotros que aun rendimos culto á su memoria y llevados en aras del compañerismo, debemos á todo trance salir á la palestra y hacernos solidarios de la responsabilidad del agravio ú ofensa si realmente lo hubo en el suelto á que se refiere *La Unión*, puesto que jamás los buenos amigos deben consentir que se profanen las cenizas, aun calientes, de los que en vida compartieron con ellos los azares del infortunio.

Mala senda ha emprendido el señor Surós para sincerarse de los cargos imputados por el *Diario* en su número 174. Lo correcto, lo lógico, lo digno, era que el señor Surós hubiese pedido al colega la rectificación ó retractación de lo que creyera ofensivo ó injurioso, pero esto no lo hizo apesar de tener tiempo más que suficiente para ello, pues si mal no recordamos dicho señor regresó de su incógnito viaje, el 25, y el *Diario* se publicó hasta el 1.° de Mayo.

Han transcurrido muchos días hasta que el director interino de la Normal se ha decidido á llevar á los tribunales al director que fué de el *Diario*, lo cual nos prueba que el demandante ha debido estudiar mucho en tan regular interregno, el motivo de su acusación, algún tanto ligera y basada, á nuestro entender, en excitaciones intencionadas. Como suponemos que el autor del suelto objeto de la denuncia criminal ha de demostrar al señor Surós y compañía que no soñaba al precisar los hechos consignados en el suelto que vió la luz pública en 22 de Abril, hacemos punto, esperando que el editor responsable sabrá probar ante los tribunales de Justicia, los asertos que el señor Surós ha conceptuado injuriosos.

Nuestro antiguo compañero está perfectamente tranquilo y no duda que la verdad triunfará con todo su esplendor.

Por lo demás, recordando lo que en aquel suelto se decía, no era ofensivo ni mucho menos al profesorado de la Normal de Maestros. La ofensa se la ocasiona él mismo en el suelto á que contestamos, al hacerse solidario y, por lo tanto, cómplice en los hechos que en aquel se denunciaban; pues cuando llegue el caso de llevar á la barra de los tribunales al pretendido ofensor, al justificarse de los hechos pedirá contra hechores y consentidores pena igual y devolverá frase por frase y palabra por palabra las que ha dirigido en son de defensa el periódico *La Unión*, pretendiendo echar un velo al juicio que las personas honradas formaron de la verdad que en el suelto objeto de la denuncia se decía.

—

El gobernador de Zaragoza ha manifestado telegráficamente al ministro de la Gobernación que son completamente falsos los rumores propalados por algunos periódicos de la córte de haber ocurrido en Calatayud casos de cólera.

En las tres provincias aragonesas la salud pública es inmejorable.

—

Ha dictado el señor Camacho una importante real orden que interesa grandemente á los ayuntamientos.

En lo sucesivo, dice *El Imparcial*, los depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios se considerarán domiciliados en las sucursales de provincias.

Desde 1.° de Julio próximo el pago de los intereses se efectuará en dichas sucursales, y lo mismo la devolución de capitales cuando se comuniquen para ello las órdenes de la dirección general.

Quedan exceptuados los depósitos afectos á la compensación por débitos del impuesto personal hasta que haya tenido lugar la formalización con el Tesoro, así como el reintegro de los intereses que resulten abonados indebidamente por efecto de dicha compensación. Las demás prescripciones se refieren á los servicios que en virtud de la reforma incumben á la administración.

Los ayuntamientos no podrán menos de aplaudir una medida que los releva de la necesidad de sostener agentes en Madrid, exclusivamente consagrados á representar cerca de la Caja de Depósitos los derechos á la tercera parte del 80 por 100 de propios, y las consecuencias que se derivan de ellos.

—

Hasta la hora de entrar en prensa este número no se ha emplazado ante los tribunales de justicia, como indicó la *Unión*, al director que fué de el *Diario de Teruel*.

Suponemos que don Antonio Surós, director interino de la Normal de Maestros, habrá desistido de *su acusación*, en vista de lo difícil de la prueba.

Así lo suponíamos.

—

Don Francisco Estéban Itúrbide, alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que estando próximo el alumbramiento de S. M. la reina regente y con el fin de que el público tenga oportuno conocimiento de tan fausto suceso, he dispuesto hacer presente al vecindario que tan pronto como se reciba el parte se anunciará con un repique general de campanas, enarbolando la bandera nacional en estas Casas Consistoriales, si el recien nacido fuera Príncipe y con bandera blanca si fuese Infanta. En el caso de que la noticia se reciba de noche tendrá lugar igual demostración y se iluminarán los balcones de dicho edificio.

Teruel 11 de Mayo de 1886.—Francisco E. Iturbide.

VARIEDADES.

Teatro.

—

Ante un público escaso tuvo lugar el sabado 8 del actual, la cuarta representación de la compañía lirico-dramática que actúa esta temporada en nuestro teatro.

Lastima fué que el estreno de la obra de Vital Aza no estuviera más animada.

Perecito, es una preciosa comedia en dos actos, llena de chistes, de vida y animación, que desde luego denota la pluma de donde procede. En su desempeño tuvo ocasión el señor Llorens, de lucir una vez más sus excelentes condiciones de actor cómico, caracterizando admirablemente el papel del protagonista que le estaba confiado.

La señorita Marí, estuvo muy bien, haciendo una viudita deliciosa y agradando siempre al público con su fácil manera de decir y la naturalidad con que se presenta en escena.

Las señoras Aparicio y Bustamante, en sus cortos papeles, estuvieron á la altura de su cometido; así como también los señores Contreras, Esteve y Alarcón.

La Gatita del Cura, nueva también en nuestro teatro, es una zarzuela de música ligera, bonita, de fácil asimilación y que escuchamos todos con agrado; la letra tiene algunos chistes de cólor de *lechuga*, un tanto subidos. El señor Taberner, caracterizó muy bien en esta obra el tipo de aragonés, y cantó perfectamente el número de salida, que el público le hizo repetir prodigándole muchos aplausos. Las señoras Ayala y Pardinillas, y el señor Carmona, cumplieron con su misión.

Terminó el espectáculo con la representación de la zarzuelita *Anda Valiente*, cuyo *potpourri*, que cantó la señora Ayala, fué muy bien recibido, y de él, la *Jota Aragonesa*, que se hizo repetir cuatro veces entre nutridos aplausos, celebrando extraordinariamente la gracia é intención de las coplas; una de las cuales, si la memoria no nos es infiel, decía así:

Tres cosas hay en Teruel
Tan notables como raras;
Los *Arcos*, los *Dos Amantes*,
Y un *tonto* que por ahí anda.

Excuso decir á mis lectores que el aludido fué objeto de una ovación extraordinaria.

* *
*

Gracias á Dios que nuestras queridas paisanas y algunas simpáticas y lindas forasteras, se deciden á asistir al teatro, dando con su presencia animación y encanto á la sala, que tan fria y triste está sin ellas.

En la noche del domingo, ofrecia nuestro coliseo un aspecto bien distinto al de la anterior. Casi todas las localidades se hallaban ocupadas; el bello sexo, dignamente representado, lucía sus gracias en plateas, palcos y butacas; las *altas regiones* estaban llenas de bote en bote; habia movimiento, vida, animación por todas partes; y hasta en los artistas se notaba más entusiasmo, mayor deseo de agradar.

Las obras anunciadas eran, *Calvo y Compañía*, comedia en dos actos, y las zarzuelas la *Gatita del Cura* y *Música del Porvenir*.

En la primera se distinguieron los señores Llorens y Taberner, en sus respectivos papeles de *D. Melquiades* y *criado*; y la señora Pardinillas, que interpretó felicisimamente el suyo de *Hipólita*.

La señorita Marí, que solo tiene dos escenas, y los demás actores, bien.

Por una repentina indisposición de la señora Ayala, se sustituyeron las zarzuelas anunciadas, por *Los Carboneros* y *Torear por lo Fino*; encargándose de la parte destinada á aquella, la señora Aparicio.

Aunque ésta hacia su debut como artista lírica, en condiciones poco favorables, pues nos dijeron que instada para reemplazar á la tiple, se prestó á ello sin prévio ensayo ni preparación alguna, estuvo muy afinadita; y su voz, aunque de poco cuerpo y no muy extensa, tiene un timbre agradable.

En *Torear por lo Fino*, el señor Taberner, desempeñando el papel de *Felipe*, fué muy aplaudido, especialmente en los *couplets* que á instancias del auditorio repitió cinco ó seis veces. También la señora Bustamante interpretó á la perfección su parte de *doña Bárbara*. Los demás artistas secundaron á sus compañeros.

* *
*

Respecto á la función del último jueves, haremos gracia á los lectores del Eco, de nuestra opinión y trascribiremos íntegra una conversación que escuchamos á la salida, á dos espectadores de la 7.ª fila de butacas.

—¿Conocia V. *El Espejo*?

—No; pero lo he visto con agrado. Es una preciosa comedia escrita con mucha gracia, que tiene situaciones muy bonitas, escenas originales, y una porción de chistes del mejor gusto. Le aseguro á V. que he pasado un rato delicioso.

—¿Y de la ejecución que me dice V.; no es cierto que han estado acertados?

—A mi juicio es la obra más acabada que hasta ahora han hecho. Cuidado que á Llorens no se le ha podido pedir más; es una especialidad para esos tipos como el de *don Próspero*. Esteve ha interpretado bién el papel de inocente fingido; Taberner, igualmente el suyo; y las señoras, que tenian muy poquito que trabajar, pues sus papeles eran cortos, han estado todas admirablemente.

*
* *

Para terminar; á guisa de *mont de la fin*, allá vá un diálogo que sostuvieron el domingo último dos señoritas que ocupaban una platea.

—Mira, mira, los caballeros que desahogados; empezaron á fumar á la entrada del callejón de butacas, y ahora con el *san fasón* del mundo, lo hacen ya en sus asientos. Acabarán por dejarnos *cullotés*, como á las pipas.

—Eso te lo explicarás perfectamente; es que los pasillos de este teatro están tan poco confortables, que no se puede salir á ellos sin exponerse á un catarro ó á una pulmonía.

—En una noche fria, sí; pero en una noche como ésta, en que hace un calor inaguantable, no corrian ese peligro.

—Ya verás como en cuanto mejore el tiempo, serán galantes y fumarán fuera.

—Buena falta nos hace, pues de lo contrario vamos á adquirir nosotras el mismo vicio; en esta atmósfera hay mas *nicotina* que *oxígeno*.

B.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

TRIGOS =*Chamorra superior*, de 37 á 38 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 32 á 33.
Idem *Royo*, de 29 á 29 1½
Idem *Jeja*, de 29 á 30.
Idem *Morcacho*, de 24 á 26.
Idem *Centeno*, 22 y 1½.
Idem *Cebada*, á 20 21
HARINAS, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 20 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 16 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 35 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor, á 5'50 pesetas arroba del pais ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pesetas arroba segun clase.
DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas
Idem *Menudillo*, á 8,25 } Saco de 1 y
Idem *Salvado*, á 6'75.. } 1½ fanegas,
Idem *Tástara*, á 5'25.. } ó sean los 32'10 kilos.
CAÑAMONES.—De 24 á 25 rs. fanega.
CARNES, de *Carnero*, 2 pesetas kilo.
Idem de *obeja*, á 1 peseta 50 céntimos id.
TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.
Idem *fresco*, á 2'30 pesetas id.
PATATAS, de 3 á 3 y 1½ rs. arroba.
ARROZ *comun*, 22 y 23 rs. arroba.
JUDÍAS *pinet*, de 20 á 21 id. id.
BACALAO, de 37 á 38.
ACEITE, á 48 id. id.
JABÓN, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Por 12 pesetas 2 sábanas de hilo sin costura.
Por 6 y 7 pesetas cortes de tela para colchón.
Por 4 y 5 pesetas mantas para cama.
Por 7 pesetas 6 servilletas de hilo y un mantel.
Por 12 pesetas 12 toballas de hilo adamascadas.
Por tres pesetas 12 servilletas para refresco.
Por 4 y 1[2 pesetas 1 camisa semirretorta con cuello y puños.
Por 6 pesetas 1 camisa superior con vistas de hilo.
Por 6 pesetas 6 camisetas de abrigo.
Por 9 pesetas 12 pañuelos batista de hilo con jaretón.
Por 6 pesetas 12 pañuelos blancos de hilo con cenefa.
Por 8 pesetas 6 cuellos y 6 pares puños de hilo.
Por 2 y 1[2 pesetas 1 juego de cuello y puños impermeables.
Por 8-10 y 12 pesetas piezas de telas blancas de rica calidad.
Por 10-12 y 15 pesetas Capuchas negras de merino doble.
Cortes de pantalón de buen paño, á 7-8-9 y 10 pesetas uno.
En retortas y caserillas para camisas y sábanas, hay todos los anchos, á 4-5-6-8 y 10 reales vara.
Procedentes de una liquidación tenemos, cretonas de las más superiores para vestidos y camisas á 1 y 1[2 reales vara.
Hay como nunca un magnífico surtido, de merinos, lanas y vichís, para trajes de primavera.
Granadinas, velos de blonda y de imitación, chambras bordadas canesús y camisas, para señoras y cuantos artículos componen el extenso surtido del Comercio de *Bernardo Sanz*, calle Nneva 23.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.
MARCA DE



GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
SINGER.
FÁBRICA

2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Teruel,
18—SALVADOR—18

JUAN MUÑOZ.

—

31—Mercado—31.

En este comercio se acaba de recibir ungran surtido de escopetas, pistolas y facas de diferentes sistemas, á precios muy arreglados.

También en dicho establecimiento hay uncompleto surtido de tiras, entredoses bordados, cintas de raso, terciopelo, adorno, falla, seda, uellos, y puños impermeables; flecos, sedas, hilosestambres, lanas merinas y pelo de cabra; algodones, puntillas, trenzas de alpaca, medias y calcetines; petacas, peines, tijeras horquillas y de concha, copas y vasos, corses, objetos deescritorio y otros géneros pertenecientes al ramo de quincalla y paquetería.

Salchichón legítimo de Vich, conservas mantecafresca de vaca, chocolates, cafés, tés, pastas para sopa, azúcares, cacaos, licores, dátiles superiores á sesenta céntimosde peseta libra y demas géneros coloniales.

Especialidad, gusto y economía en jabones finos de todas clases á precios sin competencia.

VENTA

—

De la casa número 16 calle de Carrasco darán razón de su precio, en la administración de este periódico.

SE VENDE.

═

Un carro atartanado, aparejado y con mullidos.—En la imprenta de este periódico darán razón.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

—

Este estalblecimiento cuenta con va-rias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los génercs siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

AL MÁS BARATO.

—

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas, id.	0»38
Mallorquinas, id. id.	0»38
Brudets entrefinos, id.	0»38
Lienzo Sol, id. id.	0»38
Madapolan especial, id.	0»25
Sermis 24 pulgadas	0»25
» 20 »	0»20
» teñido 34 id.	0»25
Patenes imperiales, id. d.	1»12
Parellas especiales, id.	0»45
» 1.ª id. id.	0»70

Moqueros azules desde 0'15 á 0'75 uno.

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

Tambien se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa del Churre.
3—TOZAL—3
Francisco Bayo.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE Dionisio Zarzoso.

1—TOZAL.—1.

En este establecimiento encontrarán los señores profesores de la provincia toda clase de libros de texto y material de enseñanza, papel, sobres, objetos de escritorio, libros rayados y en blanco é impresos para cuentas, presupuestos, hojas de servicios, estados de visita de inspección matrículas etc., todo á precios económicos y con ventajas positivas.

Se confeccionan con solicitud esmero y economía toda clase de trabajos tipográficos para oficinas y particulares, remitiéndose por el correo los encargos que se hagan de fuera de la capital.